

1. **Organizador:** Este concurso es organizado por Ramón Cabado para fomentar el uso del bono "Activa Comercio".
2. **Requisitos de Participación:**
 - Podrán participar todas las personas mayores de edad que realicen una compra en la ferretería utilizando el bono "Activa Comercio".
 - La participación es gratuita con la utilización del bono "Activa Comercio" en el establecimiento.
3. **Mecánica del Concurso:**
 - Cada cliente que utilice el bono "Activa Comercio" al realizar su compra deberá cubrir una tarjeta con su nombre y apellidos, número de teléfono, email, e importe gastado del bono (5-10-15€) e introducirlo en la urna para participación en el concurso.
 - No hay límite de participaciones por cliente; cada uso del bono cuenta como una nueva participación.
4. **Premios:**
 - Se entregarán dos premios:
 - **Primer Premio:** Zapatero 4 puertas CLASS Blanco/Roble Canadian valorado en 109,90€ (Código RC: 1504000011)
 - **Segundo Premio:** Un vale descuento de 40€ para utilizar en compras dentro de la ferretería (válido por un período de 6 meses a partir de la entrega del premio).
5. **Duración del Concurso:**
 - El concurso comenzará el 04/11/2024 y finalizará el 31/12/2024 o cuando la Xunta de Galicia comunique la finalización de los fondos del bono activa comercio.

- Las compras realizadas fuera de estas fechas no contarán para el concurso.

6. Selección de Ganadores:

- El sorteo se llevará a cabo al finalizar la campaña en el local de la ferretería.
- Los ganadores serán seleccionados al azar entre todas las participaciones válidas.
- Los nombres de los ganadores se publicarán en nuestras redes sociales y serán contactados directamente.

7. Entrega de Premios:

- Los ganadores deberán recoger sus premios en la ferretería dentro de los 15 días posteriores a la notificación.
- Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo.

8. Protección de Datos:

- Los datos personales de los participantes serán tratados conforme a la normativa vigente en protección de datos y únicamente para la gestión del concurso.

9. Aceptación de las Bases:

- La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases aquí expuestas.